

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.

Visto los expedientes de Superintendencia Nos. 475/94 y 545/94,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 613/94 y su modificatoria Resolución N° 1064/94, hasta el 31 de mayo de 1995, referente a la contratación de 11 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letras A, C, D, K, LL, P, Q, V, W, Z y en el Juzgado Nacional de Menores N° 1.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1995.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

**RICARDO LEVENE (H)**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION